

Intervención del diputado Bernardo Ortega Jiménez, en relación al Programa de Estancias Infantiles.

La presidenta:

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, intervenciones inciso “a” se le concede el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, hasta por un tiempo de 10 minutos.

El diputado Bernardo Ortega Jiménez:

Con su permiso, señora presidenta diputada.

Miembros de la Mesa Directiva.

Compañeros diputados y diputadas.

Las razones para hacer un lado el Programa de Estancias Infantiles no convencen a nadie, sólo a los que decretaron esa medida. Y dejan

muchas dudas sobre qué bases se diseñan las políticas públicas.

Los argumentos que ahora esgrimen, son justificaciones para “defender” la decisión del gobierno federal.

No perdamos de vista que desde diciembre del año pasado, el gobierno federal determinó la cancelación de 2 programas: Estancias Infantiles, así como el Programa de Empleo Temporal.

Muchos de ellos, de acuerdo con las reglas de operación, estaban destinados a municipios ubicados en las Zonas de Atención Prioritaria, esto es territorios con alta concentración de Pobreza Extrema Alimentaria (PEA) y territorios con alta incidencia de carencia por acceso a la alimentación.

En 2018 el PEI recibió 3 mil 712 millones pesos; y en el 2019 se

estableció que sea por un monto de mil 800 millones de pesos, el recorte asciende al 49.51 por ciento.

Más allá de las declaraciones y los señalamientos que hacen los que defienden la decisión, lo que no podrán negar es el recorte que los diputados federales ocasionaron al Programa, y como dice el dicho “palo dado ni Dios lo quita”.

Los costos sociales de retirar estos apoyos son visibles: poner en riesgo la formación educativa y el cuidado de los menores en la franja de los cero a los cinco años.

La propuesta que hace el diputado Apreza, para destinar recursos de los ahorros a mitigar el problema de las Estancias Infantiles en Guerrero, representa la oportunidad de hacer causa común por la vía de los hechos, con un sector de la población que lucha por salir adelante.

El presupuesto del Congreso de Guerrero, no puede ser ejercido con una visión patrimonialista por ninguna

fuerza política, por eso, decir que se pretende hacer caravana con sombrero ajeno, es una visión equivocada.

Uno de los primeros esfuerzos que tendríamos que hacer en éste y otros asuntos, es despojar nuestras decisiones de la camisa de fuerza de los partidos políticos y hablo de todos incluyendo el mío, en este caso, de la defensa a ultranza de una decisión que no convence.

Pongamos por delante el interés de los guerrerenses.

Votar en contra, es darle la espalda a la gente que nos respaldó en su momento del 01 de julio.

Votar a favor, es enviar una señal a los poderes en Guerrero, a los gobiernos federal, estatal y municipales, que los guerrerenses no somos espectadores pasivos, que somos solidarios, pero sobre todo, que no estamos de acuerdo con que se ponga en riesgo nuestro patrimonio, nuestro presente y nuestro futuro, que son los niños.

Compañeros diputados, la verdad es que dirán ustedes que llevamos días, semanas con esto, pero lo que si es verdad es que gran parte de la sociedad está resintiendo este programa social de manera específica las estancias infantiles que hoy prácticamente han cerrado varias o muchas por la falta de subsidio, porque a los padres no les alcanza para mandarlos a una guardería privada.

Yo creo que el Gobierno Federal, debería tomar las medidas pertinentes al caso, yo creo que no es.....

La Presidenta:

Si compañera, permíteme diputado.

(La diputada Saida Reyes Iruegas, desde su curul solicito de manera respetuosa que exhorte al diputado que tenga moción de orden.)

La Presidenta:

Haber diputado la diputada está solicitando una moción de orden por la información que se está dando, creo

que ubíquese en el tema más que nada.

La Presidenta:

A ver ya quedó incluido y es una intervención la que está haciendo el diputado, yo considero que simplemente la propuesta de la diputada es ubicarse en el tema, creo que es un tema que ha sido atendido con prontitud y creo no le veo problema.

El diputado Bernardo Ortega Jiménez:

No escuché bien diputada, ¿qué es lo que dice?

La Presidenta:

Ella pide una moción de orden en base al tema que se supone que fue ya turnado a la comisión, pero éste está enlistado como Estancias Infantiles, se cambió el rubro a estancias infantiles.

El diputado Bernardo Ortega Jiménez:

Haber compañeros voy a terminar a propuesta de la presidenta, pero saben qué compañeros, lamento mucho que ignoremos muchas cosas, esta es una intervención que está enlistada, está acordado por ustedes y es cosa distinta a un punto de acuerdo, no es un punto de acuerdo es una intervención dejémonos de la raja política que usted dice Ricardo y no sé qué tanto, pero bueno es una intervención que al final de cuentas yo estoy defendiendo a mis representados compañeros, que seamos ignorantes y perdón por decirlo no quiere decir que yo deba terminar diputada lo hago en atención a usted porque al final de cuentas el punto de acuerdo fue distinto no fue una intervención exactamente esa.

Voy a terminar pero al final de cuentas si pide moción no tendría porque alguien retomar este asunto por el mismo tema si voy a volver a pasar.

Es cuanto diputada, agradecerle la atención, muchas gracias compañeros diputados que vamos a estar aquí tres años.